



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Carrera:** FISIOTERAPIA (R)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )

**Semestre:** QUINTO SEMESTRE

**Paralelo:** A

**Asignatura:** PSICOLOGÍA APLICADA EN FISIOTERAPIA

**Profesor:** LILIANA MARGOTH ROBALINO MORALES

**Fecha:** 7/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de QUINTO SEMESTRE, de la Carrera de FISIOTERAPIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,VIERNES en el horario de 10:00 - 11:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALEGRIA VIZUETE CRISTIAN MATHEO	0550012835	Si
2	ALLAUCA GUAÑO MELANY IVONNE	0605705292	Si
3	ALMEIDA ILLESCAS ROBERTH ISMAEL	0504457607	Si
4	BASANTES AVALOS PAULA CRISTINA	0604809749	Si
5	BECERRA HIDALGO GREIS CAROLINA	0605568229	Si
6	BUSTAMANTE CHISAG KAREN STEPHANY	0504373283	Si
7	CAJAMARCA TENE ALEXIS VINICIO	0650383938	Si
8	CANO SOLIS FERNANDO XAVIER	0605737535	Si
9	CANTOS TELLO SANTIAGO ANDRES	0605404961	Si
10	CASTRO NIZA KATI ALEJANDRA	0550663652	Si
11	CONTENTO BECERRA MARIA ALEJANDRA	2101113906	Si
12	COSQUILLO TITE MELANIE DOMENICA	1805098298	Si
13	CUTIA CAIZALUISA JOSELYN MISHHELL	1756160063	Si
14	GALLARDO CONDOR JOHSEL ARIEL	0550624324	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUAMAN LEMA CYNTHIA VANESSA	0605578913	Si
16	GUAMAN MAJI LESLI NICOLE	0605728625	Si
17	GUANOLEMA PEREZ LUIS FERNANDO	0650259682	Si
18	GUASHCO CUJILEMA MYRIAM ALEXANDRA	0605595602	Si
19	GUZMAN SALCEDO ALEJANDRA CECIBEL	1756090930	Si
20	LARA RAMOS KARLA MARIA	0202266664	Si
21	LONDO RECALDE JHASSURY MICHELIE	0650452295	Si
22	MARQUEZ VITERI NICOLAS ALESSANDRO	0605905553	Si
23	MOLINA GARCIA ALAN JOSHUA	0504880261	Si
24	NOBOA GAVILANES PATRICIA MARIEL	0250051943	Si
25	ORTIZ PONCE SISA YELENA	0650189178	Si
26	PALLO MORALES ANDREA MISHHELL	1850388024	Si
27	PAZMIÑO BRITO DANIEL ALEJANDRO	3050109143	Si
28	POVEDA PARREÑO VIERYS MARCELO	2200280457	Si
29	REA AUGA MARGIORE KATIUSCA	0250263662	Si
30	SINCHIPA HIDALGO DAYANA NASHELY	0202268371	Si
31	TAMAYO CAÑAR SUSANA LISBETH	1850140011	Si
32	TENESACA LLUGLLA DAYANA ABIGAIL	1850401652	Si
33	TORRES HEREDIA ANA MARIA	0605769595	Si
34	TULMO GUILCAMAIGUA KAREN ESTEFANIA	0550690499	Si
35	VELOZ HERNANDEZ YORDY SEBASTIAN	0650398522	Si
36	VILEMA ALLAUCA JOHANA BELEN	0605519602	Si
37	VILLA LEON JOSSELIN NICOLE	0605965532	Si
38	VILLACIS CHASILUISA ALISSON MONSERRATH	0503284408	Si
39	VIVAR MOLINA DAYANNA PAMELA	1726304726	Si
40	YAMBAY DAMIAN CRISTINA ESTEFANIA	0605817220	Si



ba01b033-9f6f-4fe7-a240-  
6341e6f96969



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....  
LILIANA MARGOTH ROBALINO MORALES

**DOCENTE DE LA ASIGNATURA**